

CENTRO EDUCATIVO: IES LA GUANCHA – JERÓNIMO MORALES BARROSO

ACTA DEL CLAUSTRO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA REALIZAR LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO ESCOLAR.

Presidente:

Rubén Daniel Gallo Acosta

Vocales:D^a Margarita Álvarez Alberto

D. David Arteaga Vera

Secretario:

D. David Arteaga Vera

En el IES LA GUANCHA - Jerónimo Morales Barroso, siendo las 13:30 horas del día 13 de noviembre de 2024, se reúne el profesorado citado al margen, bajo la presidencia del director del centro, convocados en Claustro, de carácter extraordinario, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura de las normas por las que se regula la elección de los representantes del profesorado al Consejo Escolar.
2. Constitución de la mesa electoral.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden del 12 de mayo de 2026, modificada en la Orden del 12 de septiembre de 2022, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, el director procede a designar como vocales de la mesa electoral que preside a D^a Margarita Álvarez Alberto, profesora de mayor antigüedad en el centro, y a D. David Arteaga Vera, profesora de menor antigüedad en el centro, quien actuará como secretario de la mesa.

Se procede a la constitución de la mesa electoral encargada de presidir la votación.

- Votación: Constituida la mesa electoral se inicia la votación, por parte de las personas miembros del claustro.

Escrutinio: Terminada la votación se inicia el escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	100	94	0	2

TOTAL de votos válidos: , distribuidos como sigue:

D./D ^a	N.º de votos
Carlos Anglés Fernández	74
Begoña García Afonso	78
Maira del Valle Ojeda Herrera	58
Javier Alberto Robaina Marchal	63

- Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que las personas candidatas elegidas por el mayor número de votos como representantes del profesorado en el Consejo Escolar del centro son:

D./D ^a	N.º de votos
Carlos Anglés Fernández	74
Begoña García Afonso	78
Maira del Valle Ojeda Herrera	58
Javier Alberto Robaina Marchal	63

- Reclamaciones: Se hace constar que NO se ha presentado reclamación formal contra el acto electoral o la actuación de la mesa.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente da por finalizada la votación a las 14:00 horas del día indicado, extendiendo la presente acta de cuyo contenido, como secretario, doy fe.

Vº Bº.

El director,

Fdo: Rubén Daniel Gallo Acosta

El secretario, #10

Fdo: David Arteaga Vera

Vocal,

Fdo: Margarita Álvarez Alberto



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, señala que los "datos personales serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines" así como lo recogido en la Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE n.º 294, de 6 de diciembre). Los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial de los Consejos de los Colectivos de Escuelas Rurales de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2018/2019, circunscribiéndose al ámbito del censo electoral autorizado para ello.